

Este papel deberá ser cuadrilátero, á un centímetro.

Deberá también ser grueso, y se doblará en dos partes para ponerlo en el sobre.

Nunca dejará de expresarse la categoría y funciones del que expida una orden, así como la del que deba ejecutarla.

Se mencionará en la orden la carta geográfica que deberá consultarse si dicha orden requiere, ó los medios supletorios posibles.

Cuando á los informes se adjunten croquis, éstos deberán ser muy sencillos, sin contener otra cosa que las indicaciones necesarias para facilitar su lectura, en relación con el texto del informe.

Transmisión de órdenes é informes ó partes.

(Artículos 14, 15 y 16 del Reglamento para el servicio de campaña).

La transmisión de órdenes é informes, ó partes, deberá conformarse á las prescripciones de detalle siguientes:

Un Oficial, designado para llevar una orden verbal, deberá escucharla con atención, penetrarse más del espíritu que de la letra, es decir, asimilarse la intención del superior al recibirla, y darse cuenta del momento y de las circunstancias á que se refiere.

En seguida, la repetirá al superior de quien la recibió, para estar seguro de haberla comprendido, y partirá sin precipitación, para dar lugar al que lo envía de llamarle fácilmente, si desea, aumentar ó modificar su orden.

Procurará darse cuenta de los acontecimientos de que sea testigo, durante su misión, para noticiarlos á su superior y á la persona á quien lleva la orden.

Si la situación á la cual se refiere ésta, se hubiere modificado durante el trayecto, el Oficial deberá comunicar la orden,

tal como la recibió, dando en seguida las explicaciones necesarias del fin que se proponía el superior en el momento de darla.

Si la orden entraña una ejecución inmediata, presenciará el principio de esta ejecución, para dar cuenta.

Antes de regresar al punto de partida, preguntará si ha de llevar alguna respuesta.

Todo subordinado que reciba una orden escrita, la leerá con atención, teniendo en cuenta que no hay palabra inútil y que todas tienen su valor. Así evitará una ejecución incompleta ó contraria á las miras del superior.

TITULO III.

Servicio de exploración.

(Artículo 17 del Reglamento para el servicio de campaña)

DESTACAMENTO DE INFANTERÍA AGREGADO A LA CABALLERÍA DE EXPLORACION.

Pueden agregarse destacamentos de Infantería á la Caballería de exploración ó de seguridad de primera línea.

La Infantería llevará generalmente la misión de ocupar sucesivamente, en la dirección que se siga, los pasos importantes, que ofrezcan apoyo ó aseguren la retirada de la Caballería.

La marcha de estos destacamentos podrá acelerarse ó prolongarse cargando las mochilas en carros de requisición, los que también podrán utilizarse para el transporte de hombres.

En todas las operaciones, el papel de la Infantería estará subordinado al de la Caballería.

Durante las marchas, la Infantería formará columna separada.

TITULO IV.

Servicio de seguridad.

CAPITULO I.

REGLAS GENERALES.

(Artículos 18 y 19 del Reglamento para el servicio de campaña)

Para que una columna no sea sorprendida y tenga siempre el tiempo necesario para tomar su dispositivo de combate, se establecerá un servicio de seguridad, cuyos elementos estarán en relación con la importancia de la columna. Mientras mayor sea ésta, los elementos de seguridad serán más fuertes y marcharán á mayor distancia.

Cuando estos elementos se constituyan con tropas de todas armas, la Infantería y la Caballería serán las que cubrirán el servicio de seguridad.

CAPITULO II.

Protección inmediata de las columnas.

VANGUARDIA.

(Artículo 21 del Reglamento para el servicio de campaña).

En las marchas de frente, la vanguardia tendrá la misión de asegurar y preparar la acción de las tropas á cuyo frente marcha; igualmente asegurará los flancos, si la columna no es muy profunda.

Sólo las grandes columnas podrán destacar fuertes vanguardias á distancias competentes, para poner el cuerpo principal al abrigo de la Artillería enemiga.

Las vanguardias de las pequeñas unidades sólo tendrán por objeto evitar las sorpresas y los efectos del fuego de la Infantería.

En terreno llano ó descubierto, un Batallón se cubrirá á 1,200 metros, y una Compañía á 800 metros, cuyas distancias podrán reducirse, en terreno cubierto ó accidentado.

Las vanguardias se fraccionarán en escalones, tanto más pequeños, cuanto más se alejen del cuerpo principal. Por regla general, se constituirán como sigue:

Un batallón, nombrado como vanguardia de una columna, constituirá su grueso con tres compañías; con la restante formará la cabeza, y ésta destacará una Sección como punta de vanguardia.

Una Compañía, nombrada como vanguardia, constituirá su grueso con dos Secciones; con la restante formará la cabeza, y ésta destacará un pelotón como punta de vanguardia.

Una Compañía aislada, se cubrirá con dos pelotones como vanguardia, éstos destacarán un pelotón como cabeza y de éste se destacarán los exploradores necesarios.

Una Sección aislada, formará su vanguardia con una escuadra, la que destacará los exploradores necesarios.

Un pelotón ó una escuadra aislados, sólo se cubrirá con exploradores.

Por regla general, las puntas irán siempre precedidas, por un grupo de exploradores á las órdenes de un Sargento, Cabo ó soldado de primera.

La comunicación de los diferentes escalones de la vanguardia entre sí, y de ésta con el cuerpo principal, se establecerá por medio de hombres escalonados, de Caballería si los hubiere.

En los terrenos cortados y difíciles, y en las marchas de noche, los diferentes elementos se ligarán entre sí, y con el cuerpo principal, con hombres de comunicación que siempre proveerá la unidad ó tracción que vaya á retaguardia.

PUNTA DE VANGUARDIA.—Su misión será examinar con mucho cuidado el terreno hacia adelante y por los flancos; reconocerá los diferentes obstáculos que encuentre sobre el camino ó en las inmediaciones y rechazará las patrullas enemigas, dando parte de todo lo que observe ó ejecute.

En las columnas de efectivo igual ó superior á un Batallón, un oficial mandará siempre la punta de vanguardia.

Este Oficial á quien, se le comunicará siempre el itinerario que ha de seguir, asegurará la marcha en la dirección que se le ha ordenado, por medio de los guías ó de las cartas que se le hubieren dado.

Para evitar en la columna detenciones inútiles, los exploradores marcharán resueltamente adelante. El Comandante de la punta, siempre que lo crea conveniente, se pondrá á la altura de los exploradores para dirigirlos ó obligarlos á avanzar.

CABEZA DE VANGUARDIA—Su misión será apoyar y reforzar la punta, y reconocer á los lados del camino los obstáculos más lejanos que la punta no haya podido examinar.

El Comandante de la vanguardia, marchará habitualmente con la cabeza de ella.

Cuando marchen con la vanguardia destacamentos de zapadores ó carros con explosivos, se colocarán siempre á la cabeza de vanguardia, á las órdenes del Comandante de ella, para los trabajos que tengan que ejecutarse.

GRUESO DE VANGUARDIA—Su misión será apoyar y reforzar la cabeza, si fuere necesario; en caso de ataque, tomará las disposiciones convenientes para cubrir el despliegue de la columna.

El Comandante de la columna marchará habitualmente con el grueso de vanguardia, cuando ésta no fuere demasiado lejos del cuerpo principal.

Funciones de la vanguardia cerca del enemigo.

(Artículo 21 del Reglamento para el servicio de campaña).

PERSONAS AISLADAS.—Los exploradores

jamás dejarán pasar á individuos que vayan del lado del enemigo, ni á los que vayan en sentido contrario, mandándolos con el Jefe de la punta, quien interrogará á los primeros, acerca de las noticias que tengan referentes al enemigo, á los caminos, á los accidentes del terreno, ó á las localidades situadas en las cercanías.

El Comandante de la punta remitirá á las personas interrogadas y detenidas, con el Comandante de la vanguardia, á cuyo arbitrio quejará el detenerlos ó no.

Se arrestará á todo individuo sospechoso.

OBSTÁCULOS—Si se encontraren algunos obstáculos sobre el camino, como carruajes volcados, barricadas, abatidas, cortaduras, etc, los exploradores los salvarán y se detendrán en el lado opuesto para observar, mientras el Comandante de la punta procura restablecer el paso. En caso de imposibilidad, se volteará el obstáculo, y se continuará la marcha, dando parte al Comandante de la vanguardia, quien dispondrá lo conveniente para asegurar el paso, ya sea por medio de los útiles, de que disponga, ó por medio de requisición de obreros y materiales que haga en las cercanías, y dará parte al Comandante de la columna, por el retardo que necesariamente tiene que haber en la marcha.

ALTURAS—Cuando los exploradores lleguen á la cima ó cúspide de una montaña, inspeccionarán rápidamente con la vista la pendiente opuesta, fijándose especialmente en los límites de los bosques y de los pueblos que se distingan, así como sobre las crestas del terreno que se perfilen en el horizonte.

Si paralelamente y próxima al camino se encuentra una línea de alturas, la cabeza de vanguardia enviará á ella grupos de exploradores que inspeccionarán las vertientes opuestas.

DESFILADEROS.—Un desfiladero de poca extensión lo franquearán los explora-

dores, lo más pronto que sea posible, y tomará posiciones al otro lado, para facilitar el paso y la salida de la columna.

El Comandante de la cabeza de vanguardia, destacará patrullas para explorar los flancos.

En un desfiladero de gran extensión, la vanguardia ocupará sucesivamente las posiciones que se le ordenen.

CAMINOS ENCAJONADOS, PUENTES—En los caminos encajonados, el Comandante de la cabeza de vanguardia, destacará algunos hombres para abordar la cresta de los taludes ó pendientes. Examinará los puentes para ver si encuentra algún indicio de trabajo reciente para su destrucción; inspeccionará las bóvedas por debajo, si fueren de piedra, para asegurar se de que no hay peligro de ruptura.

BOSQUES—Antes de penetrar en un bosque de poca extensión, el Comandante de la punta de vanguardia, enviará patrullas para explorar los contornos.

En los bosques de gran extensión, la punta de vanguardia penetrará, después de haber reconocido cuidadosamente los linderos; la cabeza de vanguardia la sostendrá, siguiéndola muy cerca, y registrando escrupulosamente toda la parte del bosque por donde deba pasar la columna.

LUGARES HABITADOS.—Cerca de una población, el Comandante de la punta de vanguardia examinará la entrada y sus cercanías, mientras el Comandante de la cabeza de vanguardia, manda explorar los alrededores con patrullas.

Los exploradores se apoderarán de uno ó más de los habitantes para informarse respecto de la localidad y el enemigo, y elegirán, entre ellos, uno como guía.

La punta, y en seguida, el resto de la vanguardia, penetrarán en el pueblo, procurando ganar rápidamente la salida.

Durante la noche, los exploradores se acercarán á los lugares habitados, cautelosamente, y al llegar á las primeras casas se detendrán á escuchar; en seguida,

penetrarán en una de éstas, y se apoderarán de uno de los habitantes que presentarán al Comandante de la punta de vanguardia.

ENCUENTRO CON EL ENEMIGO.—En general, el Comandante de la vanguardia, tomará siempre las disposiciones necesarias para que la marcha de la columna no se interrumpa ni se retarde, los diversos escalones de la vanguardia, se sostendrán recíprocamente, alivando ó salvando los obstáculos que se encuentren.

Cuando los exploradores tengan algún juicio positivo de la presencia de los exploradores enemigos, lo comunicarán al Comandante de la punta, el que avanzará hasta la línea que ocupar, y si se encuentra con patrullas enemigas, las rechazará, continuando la marcha.

Si se encontrare con el enemigo en posición, y con fuerzas respetables, lo comunicará al Comandante de la vanguardia, y ocupará un lugar á propósito para mantenerse en observación.

Si el enemigo atacare con fuerzas superiores, la punta combatirá y despejará el camino, para que, descubriéndose la cabeza de vanguardia, ésta venga á sostenerla.

El Jefe de la vanguardia avanzará, y después de hacer un examen rápido de la situación, dispondrá lo conveniente para resistir al enemigo. Dará parte inmediatamente al Jefe de la columna, quien se encontrará habitualmente con el grueso de la vanguardia, y no empeñará á fondo el combate, sino por orden del Jefe de la columna ó en caso de necesidad absoluta.

MARCHAS EN RETIRADA.—En estas marchas, la misión de la vanguardia consistirá: en desembarazar el camino y asegurar el paso á la columna, para lo cual, se le proveerá de trabajadores y carruajes con explosivos y útiles, en número suficiente. Su distancia al cuerpo principal será lo conveniente, y se arreglará, de

modo que no se retarde la marcha de éste.

Guarda-Flancos.

(Art. 22 del Reglamento para el servicio de Campaña.)

Los guarda-flancos, para llenar debidamente su misión, deberán tomar posiciones en el momento en que llegue á su altura la cabeza del grueso de la columna.

Con este objeto, la cabeza de vanguardia, destacará previamente los individuos que deban desempeñar aquel servicio, en unión de los flanqueadores especiales del Cuerpo principal.

Los guarda-flancos, se destacarán de la cabeza ó del grueso de la vanguardia, y á veces, también, del grueso de la columna.

Su misión, lo mismo que la de la vanguardia, es asegurar á la columna de toda sorpresa, y ponerla al abrigo del fuego de la Artillería ó de la fusilería, según su efectivo.

En las pequeñas columnas los guarda-flancos serán simples patrullas, que tomarán posiciones á 200 ó 600 metros, á lo más, sobre el flanco; y al retirarse, lo harán, incorporándose á la cola de la columna.

Las grandes columnas, constituirán sus guarda-flancos, con destacamentos que puedan oponer gran resistencia; su distancia al grueso, dependerá del terreno. En terreno cubierto ó accidentado, las distancias se disminuirán; pero la fuerza se aumentará, y se tomarán posiciones para procurarse fuegos cruzados. Los guarda-flancos podrán hacer alto en una buena posición, reforzándose, en caso necesario.

El servicio de guarda-flancos es muy penoso para la Infantería. Sólo se establecerá, cuando se tema que el enemigo

quiera atacar uno ó los dos flancos de la columna.

En algunos casos, bastará hacer una simple exploración de los flancos, misión que se encomendará á la Caballería cuando la hubiere.

Retaguardia.

(Art. 23 del Reglamento para el Servicio de campaña.)

La retaguardia, completa el servicio de seguridad de una columna en marcha.

El efectivo de la retaguardia de una columna, en una marcha de frente, estará comprendido entre la 1/12 y la 1/24 parte de la Infantería del grueso.

Un Batallón, constituirá su retaguardia con un pelotón; y una Compañía con una escuadra.

La retaguardia marchará 200 metros atrás de las tropas ó de los carros ó mulas del convoy, y, según su efectivo, destacará una punta que la seguirá 100 metros atrás.

En las marchas en retirada, la retaguardia se constituye con la fracción ó destacamento designado como vanguardia en las marchas de frente; pero se dividirá en dos ó más fracciones de igual fuerza.

Su misión, será contener la persecución del enemigo, sembrando de obstáculos el camino por todos los medios de que pueda disponer. Tenazmente perseguida, tomará, en formación escalonada, posiciones sucesivas, para poder ejecutar su movimiento de retirada. Hará vueltas ofensivas, y pondrá emboscadas, para dar tiempo al Cuerpo principal de alejarse. Su retirada la hará siempre con oportunidad, para que el enemigo no pueda cortarla, y para que el Cuerpo principal no se vea obligado á detenerse para protegerla.

Altos.

En los altos, la vanguardia tomará posiciones y continuará vigilando en la dirección de la marcha.

En los altos de alguna duración, los elementos del servicio de seguridad ampliarán la red de vigilancia, para evitar una sorpresa.

Infantería en combinación con otras armas.

(Art. 24 del Reglamento para el servicio de campaña.)

Cuando una columna de todas armas, estuviere cubierta por la Caballería que provea el servicio de seguridad, la Caballería divisionaria formará la punta de vanguardia y explorará el frente y los flancos de la columna.

A falta de Caballería destinada especialmente á hacer el servicio de seguridad adelante de la columna, la Caballería agregada á ella, asegurará, en todo caso, la protección inmediata de la columna. Si su efectivo lo permitiere, cubrirá además, el servicio de seguridad de primera línea, en el límite de lo posible.

Lejos del enemigo, sólo la Caballería vigilará y explorará los flancos. Si el enemigo se presentare, podrá ser necesario confiar este servicio á los guarda-flancos de Infantería; pero agregándoles, siempre, algunos soldados de Caballería, para extender el radio de vigilancia.

Si una Caballería con Artillería á caballo intentase retardar ó detener la marcha de una columna que sólo disponga de Caballería muy inferior en número, podrán tomarse las disposiciones siguientes para que la columna prosiga su marcha sin retardo sensible.

Se reforzará la Infantería de vanguardia, se estrecharán las distancias entre los elementos de la vanguardia, y entre

ésta y el Cuerpo principal; los grupos de baterías se repartirán entre las fracciones del Cuerpo principal; los trenes de combate y parques, y secciones de convoyes cerrarán sus distancias sobre el Cuerpo principal ó sobre las unidades respectivas; se intercalarán compañías de Infantería cada 400 metros próximamente entre los elementos de los trenes, secciones y parques, y se colocarán otras á la cabeza y á la cola de los grupos de baterías de tiro y de los escalones de combate.

Se reforzará la retaguardia, y si es necesario se le agregará Artillería.

Los flancos de las columnas se cubrirán con una red de guarda-flancos, que ocuparán las posiciones más peligrosas.

Si la Artillería enemiga se avistase, se le mantendrá á distancia con el fuego de la Infantería, sostenido, si es necesario, por las Compañías intercaladas y por las baterías de vanguardia del Cuerpo principal ó de la retaguardia, según el caso; para cuyo efecto se dislocarán de la columna.

Si carga la Caballería, la batirán los guarda-flancos con sus fuegos cruzados, sostenidos á retaguardia por la Infantería y la Artillería de la columna.

CAPITULO III.

Servicio de seguridad en estación. —Puestos avanzados.

REGLAS GENERALES.

(Art. 26 del Reglamento para el servicio de campaña.)

Toda tropa en estación, se cubrirá con puestos avanzados.

El objeto de estos, es proteger á la tropa que tienen á retaguardia, contra toda sorpresa; darle tiempo de prepararse para el combate, y proteger los acan-